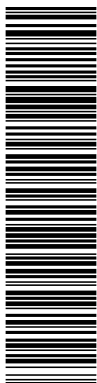


DOCUMENTO EDICTOS PARA SU PUBLICACION: Anuncio calificaciones definitivas Anexo 74	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0M3RT-Y78ZT-T8R96 Fecha de emisión: 6 de Octubre de 2023 a las 9:38:44 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 05/10/2023 20:52	ESTADO FIRMADO 06/10/2023 09:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3004329-0M3RT-Y78ZT-T8R96-2FADEF16570362CAC4413EDDE093CF5656220A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es



ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE **ESTABILIZACIÓN** DEL EMPLEO TEMPORAL, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA:

ANEXO 74: 2 PLAZAS DE MONITOR/A CULTURAL ESPECIALIDAD MANTENIMIENTO FÍSICO. (AP).-Personal Laboral.

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se realiza la publicación del presente Anuncio en el proceso selectivo designado para cubrir en propiedad 2 plazas de Monitor/a Cultural Especialidad Mantenimiento Físico, perteneciente al Subgrupo AP, régimen personal laboral, mediante Concurso Libre.

PRIMERO.- El Tribunal conforme a lo dispuesto en la Base 9.4 de las que rigen la convocatoria, y teniendo en cuenta que no se han presentado reclamaciones a las listas provisionales de puntuación en el plazo dispuesto para ello, acuerda hacer pública la lista definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes presentados según el orden previsto en dicha Base.

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Experiencia	Formación	TOTAL
1	MINAYO	LOPEZ	ARIANE	35,5	30	65,5
2	REBOLLO	BLANCO	CRISTINA	34,5	30	64,5
3	LAMEIRO	CALO	ESTIBALIZ	7,16	30	37,16

SEGUNDO.- El Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de esta convocatoria, acuerda por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno la contratación como Personal Laboral Fijo en la plaza de Monitor/a Cultural Especialidad Mantenimiento Físico, Subgrupo AP, a los dos aspirantes que han obtenido las mayores calificaciones en el proceso selectivo, a favor de:

- 1º.- Ariane Minayo López.-**
2º.- Cristina Rebollo Blanco.-

Contra la presente Propuesta de Resolución Definitiva del Concurso de Méritos del Tribunal designado para la valoración del Anexo 74, cabrá recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Huelva, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a que se haga pública dicha resolución del Tribunal en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)

Excmo. Ayuntamiento de Huelva.-